



PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



FALCÓN

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA201900002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, viernes 17 de Septiembre del año 2.021 Edición 335 Año 3



Organización Latinoamericana de Administración

Organização Latino-Americana de Administração



www.cladefalcon.com.ve

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

"Licenciado en Administración Comercial", "Licenciado en Ciencias Administrativas", "Administrador Contador", "Licenciado en Administración de Empresas", "Licenciado en Ciencias Gerenciales" y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310

BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949

RIF J301287576

EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM

WHATSAPP CLADEF 0424-6014066

FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

FONDO NEGRO DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

FICHA TECNICA SENCILLA

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



Miembro adherente activo

Venezuela

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



Organización Latinoamericana de Administración

Organização Latino-Americana de Administração

DIRECTORIO PROFESIONAL



ASESORA EN AREA DE:

EMPREDIMIENTO:

- CONCEPTUALIZO TU IDEA DE NEGOCIO.
- CONSTITUYO LEGALMENTE TU EMPRESA.
- GESTIONES LEGALES EN AREA CIVIL Y MERCANTIL.

AREA: ADMINISTRATIVA CONTABLE

- REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE INFORMES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS:
- CERTIFICACION DE INGRESOS, BALANCE DE INVENTARIO, BALANCES NATURAL Y JURIDICO

CONSULTORA DIGITAL:

- ASESORIA EN IMAGEN VISUAL DE
- MARCAS, PERSONAL Y EMPRESAS

e-mail: proyectoaudrey2020@gmail.com



Juan Carlos Velazco Miranda

Lcdo. en Administración

Correos: admonjuan7866@gmail.com /

invelmica@gmail.com,

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón

Tel: 04146832951 / 04146947761

Gerente-Asesor Empresarial
Perito Avaluador Integral



PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066
Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

PERTENECE A: "WOLFGYM, F.P."



PERTENECE A: "SARGON, F.P."

Municipio Carriubana
Ciudadana
REGISTRADORA MERCANTIL II DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN PUNTO FIJO.
SU DESPACHO.

21*

Yo, **CARMEN LUISA GOTOPO GONZALEZ**, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° 8-7.520.502, e inscrita por ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAF), bajo el Registro de Información Fiscal (RIF) N° VP7520502-01 domiciliada en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carriubana del Estado Falcón, ocuro ante usted con el debido respeto para exponer que he decidido constituir una firma personal. Por consiguiente, la misma se registró por los siguientes datos:

PRIMERA: La firma personal se denominará "INVERSIONES SARGÓN".

SEGUNDA: Tendrá como domicilio el Sector Universitario manzana 14 casa No. 13 con calle San Est. Francisco de Miranda II, Municipio Carriubana del Estado Falcón.

TERCERA: El objeto consistirá en la compra y venta de bienes muebles y no muebles, comodatos, depósitos, arrendamientos, arrendos de servicios, arrendos de oficina, producción de bienes, obra y servicios en general, así como todo producto de dicha actividad que guarde relación con dicho objeto.

CUARTA: La firma personal será de no exclusiva propiedad y estará bajo mi única responsabilidad según lo dispuesto en el artículo 28 del código de comercio vigente, siendo yo la única responsable de sus operaciones mercantiles.

QUINTA: La duración de la firma será de veinte (20) años a partir desde su inscripción en el Registro de Comercio de la ciudad de Punto Fijo.

SEXTA: Para el inicio de las operaciones de la firma he destinado con dinero de mi propia pecunia la cantidad de Trescientos Millones de Bolívares (300.000.000,00). Bajo a usted la presente participación, de conformidad con el artículo 19 ordinal II del código de comercio, es por esta ciudadana registradora que solicito ante usted anterior al registro de comercio de la presente firma personal así como la expedición de la copia certificada de esta participación e del todo que precede su inscripción a los fines de su publicación, en Punto Fijo, Municipio Carriubana a la fecha de su presentación.

Y Yo, **CARMEN LUISA GOTOPO GONZALEZ**, personalmente identificada dicha bajo fe de juramento que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales constituyo esta firma provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas.

Carmen Luisa Goto
CARMEN LUISA GOTOPO GONZALEZ
 C.I. 7.520.502

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
 211* y 162*

Municipio Carriubana, 2 de Septiembre del Año 2021

Por presentado el anterior documento. Cumplidos como han sido los requisitos de Ley, inscribiremos en el Registro Mercantil, fíjese y publíquese el asiento respectivo. Fórmese el expediente de la Firma Personal y archívese original junto con los demás recaudos acompañados. Expedirse copia certificada. El anterior documento redactado por el Abogado **DANIELA ALEJANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ** I.P.S.A. N.º: 221121, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: **77, TOMO 5-B REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARRUBANA**. Derechos pagados: **BS. 116.800,00** Según Planilla RM No. **34300120378**, Banco No. **318443116** Por **BS. 0,02**. La identificación se efectuó así: **CARMEN LUISA GOTOPO GONZALEZ, C.I. V-7.520.502**. Abogado Revisor: **ROSA MERCEDES RONDON VENTURA**.

La presente inscripción se anticipó por urgencia jurada conforme al artículo 28 de la Ley del Registro Público y del Notariado.

REGISTRADOR MERCANTIL II
 FDO. Abg. **YENNY DAYANA SANCHEZ LUGAS**
Abg. Samuel Martínez
 REGISTRADOR AUXILIAR
 PUNTO FIJO, FALCÓN
 FECHA 02 SEPTIEMBRE 2020

ESTA PAGINA PERTENECE A:
INVERSIONES SARGÓN, F.P.
 Número de expediente: **343-22574**
CONST

SAREN

MUNICIPIO CARRUBANA, 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTENOVIENOS (2020).
CARMEN LUISA GOTOPO GONZALEZ, Abg. **YENNY DAYANA SANCHEZ LUGAS** SE EXPONE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGUN PLANILLA N.º: 3432574-3-448

YENNY DAYANA SANCHEZ LUGAS
 REGISTRADOR MERCANTIL II
 PUNTO FIJO, FALCÓN

PERTENECE A: "SIMAG J&A, F.P."

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

F.M. No. 343
 211* y 162*

Abg. **YENNY DAYANA SANCHEZ LUGAS**, REGISTRADOR MERCANTIL II

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrita a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **5-B REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARRUBANA**, Número: **82** del año **2021**, así como la Participación, Firma y Documento que se copian de acuerdo con lo establecido en los artículos 28 y 29 del código de comercio, son válidos tal en sus efectos, los cuales son del tenor siguiente:

343-22602

ESTE FOLIO PERTENECE A:
SIMAG J&A, F.P.
 Número de expediente: **343-22602**

YUAN CARLOS PADILLA GUARECUCO
 Abg. **Samuel Martínez**
 REGISTRADOR AUXILIAR
 PUNTO FIJO, FALCÓN
 FECHA 02 SEPTIEMBRE 2020

Ciudadano
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.

Yo, **JUAN CARLOS PADILLA GUARECUCO**, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No. **14.479.987** y RIF **V144799875** y de este domicilio, ocuro respetuosamente ocuro para exponer y solicitar:

PRIMERO: Que en La Calle 3 Cam 1, Nro 06 Urb Pedro Manuel Arroyo Punta Cardón Falcón Zona Postal 4102, Municipio Carriubana del Estado Falcón, he instalado una Firma Personal con la denominación "SIMAG J&A F.P.", pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela.

SEGUNDO: El objeto y actividad de la firma personal es todo lo relacionado con mantenimiento en general, refrigeración, reparaciones de aires acondicionados, fumigación en general, pinturas en diferentes superficies, instalaciones e instalación de tuberías, y de otros civiles- en fin toda actividad de hecho comercio relacionados con el expresado objeto, pudiendo en todo caso ampliar el área de actividad comercial cuando lo crea conveniente.


TERCERO: El capital es la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 300.000.000)**, emanados totalmente en efectos propios para el desempeño de las funciones a la cual se dedica la firma mercantil.

CUARTO: La duración de la firma personal es por el tiempo de **TREINTA AÑOS (30 años)**, su administración es de no ómnis y exclusiva competencia y todos los actos, representaciones y obligaciones que en ella puedan relacionarse deben estar debidamente autorizadas y firmadas por mi persona, dejando a salvo cuando lo crea en la designación que conforme a la Ley General o Especial de la materia- haga en otra persona. Siendo yo el único responsable tanto del activo como del pasivo y solo yo soy quien puede obligarla y aceptar letras de cambio, pagarés, facturas, vales y cualquier otro documento, abrir y movilizar cuentas bancarias, conceder avales e hipotecas, hacer posturas judiciales y otorgar poder cuando fuere necesario y en fin suscribir cualquier otro documento relacionado con el giro del negocio.

DECLARO: Bajo fe de juramento, que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales constituyo esta firma provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas. Pido muy respetuosamente al ciudadano

Registrador, tomar nota de la presente manifestación, ordenar su inserción en los Libros de Registro respectivos llevados por ese Registro Mercantil, fijar los carteles que ordena el Código de Comercio y expedirme copia certificada de lo actuado. Es Justicia en Punto Fijo, a la fecha de su registro.

EL SOLICITANTE




REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

RM No. 343
211° y 162°

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

Municipio Carirubana, 13 de Septiembre del Año 2021

Por presentado el anterior documento. Cumplidos como han sido los requisitos de Ley, inscribese en el Registro Mercantil, fíjese y publíquese el asiento respectivo, fórmase el expediente de la Firma Personal y archívese original junto con los demás recaudos acompañados. Expídase copia certificada. El anterior documento redactado por el Abogado ESTEBAN TOMAS PITTERS BRACHO IP.S.A. N.: 200088, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 93. TOMO -S-B REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados BS: 120.800,00 Según Planilla RM No. 34300129988, Banco No. 093758894080 Por BS: 0,02. La identificación se efectuó así: JUAN CARLOS PADILLA GUARECUCO, C.I: V-14.479.987, Abogado Revisor: ROSA MERCEDES RONDON VENTURA.

La presente inscripción se anticipó por urgencia jurada conforme al artículo 26 de la Ley del Registro Público y del Notariado.

REGISTRADOR MERCANTIL II
FDO. Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
Abg. Samuel Martínez
REGISTRADOR AUXILIAR
PROVINCIA Nº 0574
FECHA 03 FEBRERO 2020

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
SIMAG J&A, F.P.
Número de expediente: 343-22602
CONST.

MUNICIPIO CARIRUBANA, 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (FDOS.)
 JUAN CARLOS PADILLA GUARECUCO, Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS DE
 EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGUN PLANILLA NO. 343.2021.3.1047

Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADOR MERCANTIL II

Abg. Samuel Martínez
REGISTRADOR AUXILIAR
PROVINCIA Nº 0574
FECHA 03 FEBRERO 2020

El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.

REQUISITOS PARA AFLIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF
TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:
 "Licenciado en Administración Comercial", "Licenciado en Ciencias Administrativas", "Administrador Contador", "Licenciado en Administración de Empresas", "Licenciado en Ciencias Gerenciales" y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:
 COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON
 BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310
 BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949
 RIF J301287576
 EMAIL: COLEGIADMONFALCON@GMAIL.COM
 WHATSAPP CLADEF 0424-6014066
 FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

TITULO ORIGINAL
FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO
FONDO NEGRO DEL TITULO
3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL
FICHA TECNICA SENCILLA
1 CARPETA MARRON C/GANCHO
4 HOJAS BLANCAS
VOUCHER DE PAGO
PLANILLA DE INSCRIPCION

FEDERACION DE COLEGIOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION VENEZUELA

Aumente sus ingresos

Publique con nosotros

EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON TE INVITA A PUBLICAR CON NOSOTROS

PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF

